

| | | | |
|---|--|--------|--------|
|  | DEPARTAMENTO DEL META | | |
| | MUNICIPIO DE GUAMAL | | |
| | NIT. 800098193-6 | | |
| | SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN PUBLICA | | |
| | ACTA DE APROBACION DE POLIZA DE GARANTIA DE UN CONTRATO | | |
| | | | PAGINA |
| | | 1 DE 1 | |

POLIZA N° 360-47-994000065476 INICIAL

EXPEDIDA POR: ASEGURADORA SOLIDARIA MODIFICACION:

PRESENTADA POR: VITESSE S.A.S NIT 900923526 - 8 R/L:YENNY YOLANDA SIERRA VELASQUEZ C.C.53122962

Cumple con los requisitos, valor amparado y vigencias exigidos en el:

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 226-2026

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA LA NO VIOLENCIA CONTRA DE LA MUJER

Por medio del presente documento se imparte la respectiva aprobación, de acuerdo a las siguientes descripciones;

4/06/2026 VALOR CONTRATADO: \$ 4.117.400,00

| RIESGO ASEGURADO | VIGENCIA | | | | | | VALOR |
|--|----------|-----|------|-------|-----|------|-----------------|
| | DESDE | | | HASTA | | | |
| | DIA | MES | AÑO | DIA | MES | AÑO | |
| ANTICIPO | | | | | | | \$ - |
| CUMPLIMIENTO | 3 | 6 | 2026 | 30 | 11 | 2026 | \$ 823.480 |
| CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES | 3 | 6 | 2026 | 30 | 11 | 2026 | \$ 823.480 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | | | | | | | \$ - |
| PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN LABORAL | | | | | | | \$ - |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | | | | | | | \$ - |
| OTROS AMPAROS | | | | | | | \$ - |
| TOTAL ASEGURADO | | | | | | | \$ 1.646.960,00 |

OBSERVACIONES: SE APRUEBAN LAS GARANTIAS DE ACUERDO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 226-2026 SUSCRITO EL 03 DE JUNIO DE 2026, NO OBTANTE SE REQUIERE ACTUALIZAR VIGENCIAS CON ACTA DE INICIO.


LICET BAUTISTA MORALES
SECRETARIA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN PUBLICA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607423468

PÓLIZA No: 360-47-994000065476 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**
DIA MES AÑO 04 06 2026 DIA MES AÑO 04 06 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **VITESSE SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.923.526-8**
DIRECCIÓN: **Carrera 69K No. 71-23 OF. 302** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **3174358309**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE GUAMAL - META** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.098.193-6**
BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE GUAMAL - META** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.098.193-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE COMPRAVENTA**

| DESCRIPCION AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA |
|--|----------------|----------------|----------------|
| CONTRATO CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL BIEN | 03/06/2026 | 30/11/2026 | 823,480.00 |
| | 03/06/2026 | 30/11/2026 | 823,480.00 |

BENEFICIARIOS
NIT 800098193 - MUNICIPIO DE GUAMAL - META, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE COMPRAVENTA N 226 DE JUNIO 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****1,646,960.00 VALOR PRIMA: \$ *****25,000 GASTOS EXPEDICION: \$ ****11,000.00 IVA: \$ *****6,840 TOTAL A PAGAR: \$ *****42,840

NOMBRE INTERMEDIARIO CLAVE %PART NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO %PART VALOR ASEGURADO
JESUS ALFREDO FRANCO TORRES 5639 100.00

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDE SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/eta_digitalclient/mostrar

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES-POLITICA-DE-PRIVACIDAD-ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES-POLITICA-DE-PRIVACIDAD-ASPX)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDDE207F0B0DF7A59

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/83 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607423468

PÓLIZA No: 360-47-994000065476 ANEXO: 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

| | | | | | |
|---------------------|-----|------|--------------------|-----|------|
| DIA | MES | AÑO | DIA | MES | AÑO |
| 04 | 06 | 2026 | 04 | 06 | 2026 |
| FECHA DE EXPEDICIÓN | | | FECHA DE IMPRESIÓN | | |

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **VITESSE SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.923.526-8**

DIRECCIÓN: **Carrera 69K No. 71-23 OF. 302** CIUDAD: **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** TELÉFONO: **3174358309**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. MUNICIPIO DE GUAMAL - META** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.098.193-6**

BENEFICIARIO: **. MUNICIPIO DE GUAMAL - META** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.098.193-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE COMPRAVENTA**

| DESCRIPCION AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA |
|---|----------------|----------------|----------------|
| CONTRATO CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL BIEN | 03/06/2026 | 30/11/2026 | 823,480.00 |
| BENEFICIARIOS NIT 800098193 - MUNICIPIO DE GUAMAL - META, . | 03/06/2026 | 30/11/2026 | 823,480.00 |

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE COMPRAVENTA N 226 DE JUNIO 2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA LA NO VIOLENCIA CONTRA DE LA MUJER.

| | | | | |
|--|--------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****1,646,960.00 | VALOR PRIMA: \$ *****25,000 | GASTOS EXPEDICION: \$****11,000.00 | IVA: \$ *****6,840 | TOTAL A PAGAR: \$ *****42,840 |
|--|--------------------------------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|

| | | | | | |
|---|---------------|-----------------|----------------------------------|-------|-----------------|
| NOMBRE INTERMEDIARIO JESUS ALFREDO FRANCO TORRES | CLAVE 5639 | %PART 100.00 | NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO | %PART | VALOR ASEGURADO |
|---|---------------|-----------------|----------------------------------|-------|-----------------|

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES); BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>. EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDD207F0B0DFF7A59

CLIENTE

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601 - ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA